



**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN.
SECRETARÍA MUNICIPAL.**

ACTA N° 137/20 DEL CONCEJO MUNICIPAL SESIÓN ORDINARIA.

En Quillón, lunes 20 de enero de 2020, siendo las 11.05 horas y comprobada la asistencia de quórum, se da inicio a la sesión ordinaria acordada por el Concejo Municipal.

CONCEJALES Y CONCEJALA ASISTENTES:

- Sr. Miguel Peña Jara.
- Sr. Felipe Catalán Venegas.
- Sr. Gabriel Navarrete Anabalón.
- Sr. Marcelo Bustos Riquelme.
- Sr. Esteban Villegas Aguilera.
- Sra. Miriam Pérez Morales.

Preside la sesión el Presidente (S) y Concejal Sr. Miguel Peña Jara, Alcalde (S) Sr. Ricardo Neira Arias y Ministro de Fe el Secretario Municipal: Edgardo Carlos Hidalgo Varela.

APROBACIÓN DE ACTA.

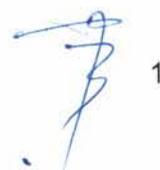
- ✓ Aprobación de acta N° 136, se adjunta.
- ✓ Presentación de subrogancia del juez de policía local.

CORRESPONDENCIA DESPACHADA.

- Correo electrónico enviado el viernes 17 y sábado 17 de enero por el secretario municipal, con nueve y cuatro adjuntos y recordatorio próximo lunes concejo a las 11 hrs.

CORRESPONDENCIA RECIBIDA.

- ✓ Exposición del presidente de la Asociación del Valle del Itata.



1

- ✓ Solicitud de aprobación modificación presupuestaria N°1 municipal, se reenvía.
- ✓ Presentación de propuesta de ampliación de las oficinas municipales, director de SECPLAN.
- ✓ Solicitud de aprobación de contrato por superar las 500 UTM, de ejecución de obras, construcción sede social JJVV, sector La Porteña – Alessandri, se adjunta.
- ✓ Solicitud de aprobación de cambio de razón social, el siguiente:

Contribuyente Actual	Danilo Conejeros Elgueta Servicios Integrales
Rut.	76.522.587-6
Domicilio Actual	Caupolicán N°225
Contribuyente Nuevo	Gladys Gutiérrez Padilla
Rut.	10.974.181-7
Clase	Restaurant

- ✓ Presentación de solicitud de modificación presupuestaria N°2 municipal, se adjunta.
- ✓ Solicitud de aprobación de. "Contratación de suministro de adquisición de viviendas sociales de emergencia, Quillón 2020-2021".

ASUNTOS NUEVOS O PENDIENTES.

- ✓ Entrega de informe de la dirección de control, se adjunta.

ACUERDOS ADOPTADOS:

- ✓ **Acuerdo N° 835/20:** Es aprobada por unanimidad del Concejo Municipal acta N° 136, en sesión ordinaria del lunes 20 de enero.
- ✓ **Acuerdo N° 836/20:** Es aprobada por unanimidad del Concejo Municipal la solicitud de modificación presupuestaria N° 1 municipal, la siguiente:

**MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 01
MES DE ENERO 2020**

SUB TITULO	ITEM	Asig.	Subasig.	Área de Gestión	DENOMINACION	PRESUPUESTO DE GASTOS				
						INICIAL	VIGENTE	AUMENTO	DISMINUCION	MONTO ACTUALIZADO
					INGRESOS					
08	03			01	Participación del Fondo Común Municipal-Art.38 DL.N°3.063 DE 1979	5.769.750	5.769.750	252.738		6.022.488
					GASTO					
22	07			01	Publicidad y difusión	0	0	6.807		6.807
29	99			01	Otros activos no financieros	2.000	2.000	431		2.431
22	08			02	Servicios Generales	690.050	690.050	4.000		694.050
31	01	002		02	Estudios básicos	124.999	124.999		46.000	78.999
31	02	002		02	Proyectos	15.000	15.000	46.000		61.000
31	02			02	Proyectos	915.887	915.887	241.500		1.157.387
TOTAL AUMENTO PRESUPUESTO DE GASTOS								298.738	46.000	

- **Acuerdo N° 837/20:** Es aprobada por unanimidad del Concejo Municipal la solicitud de modificación presupuestaria N° 2 municipal, la siguiente:

**MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 02 - CAMBIO DE CUENTAS
MES DE ENERO 2020**

SUB TITULO	ITEM	Asig.	Subasig.	Área de Gestión	DENOMINACION	PRESUPUESTO DE GASTOS				
						INICIAL	VIGENTE	AUMENTO	DISMINUCION	MONTO ACTUALIZADO

INGRESOS									
GASTO									
22	10	002	01	Servicios Financieros y de Seguros	31.500.000	31.500.000	192.040		31.692.040
21	04	004	02	Otros Gastos en Personal	275.777.327	275.777.237	27.416.433		303.193.670
31	02	004	02	Programa mejoramiento habitacional, Quillón	40.000.000	40.000.000		40.000.000	0
31	02	004	02	Provisión y habilitación de soluciones sanitarias rurales, Quillón	50.000.000	50.000.000		50.000.000	0
22	01		04	Alimentos y Bebidas	44.950.000	44.950.000	525.257		45.475.257
24	01	007	04	Asistencia social a Personas Naturales	300.951.018	300.951.018	61.866.270		362.817.288
TOTAL AUMENTO PRESUPUESTO DE GASTOS							90.000.000	90.000.000	

- **Acuerdo N° 838/20:** Es aprobada por unanimidad del Concejo Municipal la solicitud de firma de contrato por superar las 500 UTM, ejecución de obras, construcción sede social JJVV, sector La Porteña – Alessandri.
- **Acuerdo N° 839/20:** Es aprobada por unanimidad del Concejo Municipal la solicitud de cambio de razón social, la siguiente:

Contribuyente Actual	Danilo Conejeros Elgueta Servicios Integrales
Rut.	76.522.587-6
Domicilio Actual	Caupolicán N°225
Contribuyente Nuevo	Gladys Gutiérrez Padilla
Rut.	10.974.181-7
Clase	Restaurant

- **Acuerdo N° 840/20:** Es aprobada por unanimidad del Concejo Municipal la solicitud de firma de: "Contratación de suministro de



adquisición de viviendas sociales de emergencia, Quillón 2020-2021”.

- **Acuerdo N° 841/20:** Es aprobada por unanimidad del Concejo Municipal, invitar a las sesiones, a partir de febrero, a los médicos (as) que prestan servicios profesionales en las distintas unidades de salud de la comuna.

Después de aprobada el acta N° 136 del concejo municipal, a petición del alcalde subrogante don Ricardo Neira Arias se le otorga la palabra al director de Control don Daniel Coloma Hueico, para explicar el rol que está ejerciendo en estos momentos como juez del juzgado de policía local.

Daniel Coloma, en la actualidad ejerzo el cargo de Director de Control Interno, pero en esta semana voy a estar en calidad de juez de policía local subrogante, en el año 2018 se envió un ORD. N° 483 de alcaldía a la ilustrísima corte de apelaciones de Chillán, mediante el cual se propone la terna de los abogados para asumir la subrogancia en el juzgado de policía local, donde en ninguna de las propuestas aparece mi nombre, la corte de apelaciones resuelve en el oficio N° 154 del 24.01.2019, que la subrogancia del juzgado de policía local se conformará de la siguiente manera; primer subrogante don Esteban San Martín Rodríguez, segundo subrogante don Julio Díaz y tercer Subrogante don Daniel Coloma Hueico. Y cuando el magistrado don Enrique Valdés anunció que iba a estar con licencia médica se consultó a los primeros subrogantes y los que por motivos de no encontrarse en la región, tuve que asumir la subrogancia, pero para su tranquilidad solicité permiso sin goce de sueldo.

Alcalde (S), solicité (con tilde) que estuviera presente don Daniel Coloma para que estén en conocimiento y tengan un respaldo físicamente del documento, así dar continuidad al servicio, internamente tenemos solucionado la subrogancia de director de Control.

Concejal Navarrete, esto debió haberse hecho de un principio, pero debe emitirse un documento para que este año no tengamos problemas.

Daniel Coloma, para su tranquilidad concejal, el oficio nuevamente para la subrogancia año 2020 ya fue despachado por parte de alcaldía en los mismos términos que fue entregado como propuesta de la terna don Esteban San Martín Rodríguez, Sra. Macarena Rodríguez Carrasco y don



Eduardo Fuentes Heredia, tendremos que esperar lo que dicte la corte de apelaciones.

A continuación, en tabla, se encuentra una presentación de la Asociación del Valle del Itata, en representación del presidente de la asociación se encuentra con nosotros la secretaria ejecutiva quien nos expondrá sobre las gestiones de la misma.

Sra. Inés Ibieta, le agradezco la posibilidad de exponer, el objetivo principal es que nos conozcan, comentarles que hemos trabajado de hace bastantes años. Estamos ubicados en la comuna de Quirihue y hace cuatro años que la municipalidad nos facilita una oficina. Realizaré una presentación en power point, la siguiente:



Año 2015
<ul style="list-style-type: none">•Septiembre 2011 → Ley 20.527 de Asociaciones Municipales.•Se obtiene la personalidad Jurídica, Resolución Exenta N°4074, del 07/04/2015.•Se inician actividades con fecha 22/05/2015 giro "Actividades de otras asociaciones N.C.P".•Se obtiene Rut : 85.103.712-3.•Se abre cuenta corriente en bancoestado el 28/08/2015. N° 51509000143.•Se definen líneas de acción: Agua Potable, Caminos y educación superior.



Año 2016

- Diagnóstico Déficit Agua Potable.
- Visualizar problemática de agua potable ante autoridades.
- Incremento recursos para agua potable:
2014: 400 mill 2015: 100mill 2016: 1400mill
- Primera Asistencia Técnica Asociación: 50 mill para la generación de proyectos de agua potable.
- 11 levantamiento topográficos.
- 07 consolidación para proyecto APR.

Año 2016

- Se obtuvo PFAM 2016 por 16 millones.
- "Estudio de factibilidad y monografías en caminos priorizados para pavimento básico, para el Valle del Itata" 22 Kms.
- Se inicia mesa de trabajo con Vialidad y PZR, donde se definen conjuntamente:
 - * Señalización vial. (comuna y territorio)
- Caminos básicos y puentes.
- Rutas estratégicas.

Año 2017

- Se crea Página web www.asociacionvallelitata.cl
- Se inicia cumplimiento DIP
- Se inicia cumplimiento Ley de Transparencia



DOCUMENTOS Y ESTUDIOS

DOCUMENTOS Y ESTUDIOS
1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32
33
34
35
36
37
38
39
40
41
42
43
44
45
46
47
48
49
50

La información

Transparencia Activa
Ley de Transparencia

Chile 2017
Transparencia Activa

Chile
Atiendo

7

Año 2017

* *Segunda Asistencia Técnica Asociación: 55 mill.*

- Se trabajan 7 diseños de APR, para gestión de permisos y postulación Municipal. (Ninhue, Cobq, Ránquil, Quirihue)
- Se trabaja Diseño Residencia Estudiantil.

* *Se logra terreno en comodato comuna de Penco para residencia estudiantil.*

Año 2018

• *Segunda Asistencia Técnica Asociación: 55 mill.*

- Se logra elegibilidad de 6 APR (1.400 mill)
- Se trabaja Diseño Residencia Estudiantil. (3.500 mill)
- Se logra revisión proyecto FNDR Bio Bio OT.
- Se realiza subdivisión del terreno

Año 2018

• *Se obtuvo PFAM 2018 por 20 millones.*
"Generación espacios cívicos integrales para sectores rurales del Valle del Itata".

Productos:

- Diagnóstico espacios públicos
- 14 proyectos espacios públicos e iluminación. (755 mill)

Año 2019

- *Se obtuvo PFAM 2019 por 10 millones.*
- "Estudio del Impacto, demanda y propuesta Residencia estudiantil Valle del Itata".
- *Productos:*
 - Diagnóstico.
 - Propuesta Residencia corto plazo.

- *Gestión terreno Penco.*
- Resiliación del convenio.
- Aprobación municipal usufructo..
- *Gestión terreno Serviu*
- Existe voluntad política.
- Gestiones administrativas

Año 2019

- *Gestión ante Subdere y Gore Ñuble*
- Solicitud de traspaso recursos Gore-Subdere.
- Asignación de recurso 5 APR 1.300 mill.

En la exposición se generaron algunas preguntas.

Concejal Villegas, ¿usted sabe si en la residencia de Chillán va a participar Quillón?

Sra. Inés Ibieta, es voluntad de cada comuna, Quillón se restó de participar en la residencia estudiantil de Penco porque había que aportar monetariamente para hacer el diseño. En esa reunión el alcalde don Alberto Gyhra si bien apoyaba el proyecto dijo que se restaba porque no tenían alumnos allí. En Chillán no se ha puesto ningún recurso adicional, así que pueden participar.

Concejal Catalán, ¿nosotros podemos acceder a la información de las reuniones de la asociación?

Concejal Peña, agradecer la exposición.

Concejal Villegas, ¿puede participar un concejal o pueden ser más?

Sra. Inés Ibieta, el concejal delegado es uno, pero la reunión en si es publica para los concejales en general.

El alcalde (S), don Ignacio Sanhuesa profesional de SECPLAN dará a conocer la propuesta del proyecto de oficinas municipales y re-organización delas dependencias.

Ignacio Sanhuesa, el arquitecto de la dirección de SEPLAN don Álvaro Arcos es quien nos dará a conocer en que consiste este anteproyecto, el objetivo de este nuevo edificio viene a complementar lo existente para poder brindar un mejor servicio al usuario, con esto se estaría cumpliendo con la normativa de accesibilidad bajando la dirección obras en el segundo piso actualmente y que atienden mucho público, como por ejemplo la dirección de obras municipales, el abogado municipal. También, se brindará mejores condiciones laborales a algunos funcionarios como es la Sra. Jenny Uribe de la OIRS (oficina de partes) que no cuenta con luz natural, todo esto se ha sociabilizado con los directivos y jefaturas correspondientes en cuanto a estos enroques que se formarían al contar con este nuevo edificio.



ANTEPROYECTO
PROPUESTA PARA EDIFICIO DE OFICINAS MUNICIPALES
Y RE-ORGANIZACIÓN DE DEPENDENCIAS

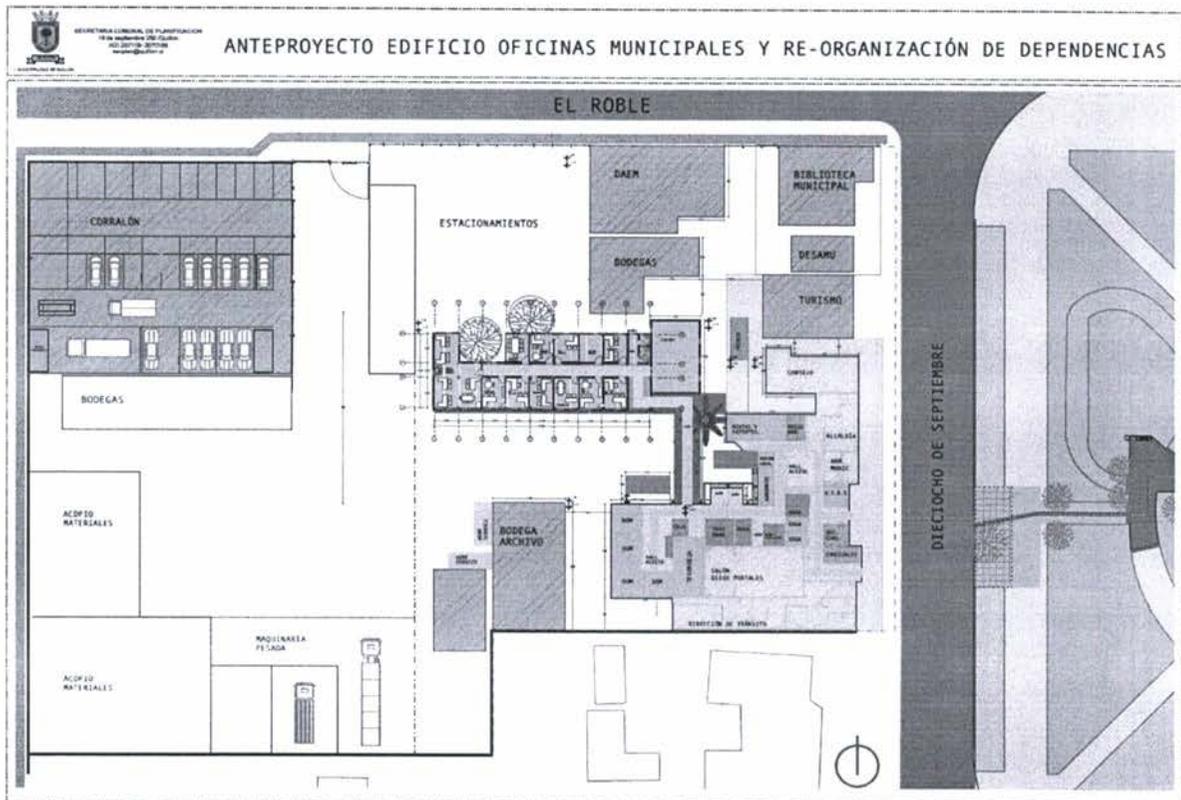


PROPUESTA

- LA NUEVA **DISTRIBUCIÓN Y RE ORGANIZACIÓN** DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES PERMITEN ENTREGAR AL USUARIO UN **ESTÁNDAR SEGÚN LAS ACTUALES NORMATIVAS DE ACCESIBILIDAD UNIVERSAL**, GENERANDO UNA **RUTA ACCESIBLE** AL INTERIOR DEL MUNICIPIO Y FACILITANDO LA ATENCIÓN DEL PERSONAL AL PÚBLICO YA QUE SE CONCENTRAN LAS DEPENDENCIAS CON MAYOR CANTIDAD DE ATENCIÓN EN TORNO A DOS **GRANDES ESPACIOS DE HALL DE ESPERA**.
- POR OTRO LADO SE BUSCA GENERAR ESPACIOS DE TRABAJO PARA EL PERSONAL, QUE ESTÉN DE ACUERDO A **NORMATIVAS DE ESPACIOS DE TRABAJOS** EN RELACIÓN A **M2, CALIDAD DEL AIRE INTERIOR, VENTILACIÓN NATURAL, LUZ NATURAL**, ENTRE OTROS.
- LA NUEVA EDIFICACIÓN PROPUESTA SE PROPONE PARA INCLUIR **DEPENDENCIAS Y OFICINAS MUNICIPALES QUE NO REQUIEREN MAYOR ATENCIÓN A PÚBLICO**.
- EL NUEVO EDIFICIO SE CONFIGURA A **PARTIR DE LOS INMUEBLES EXISTENTES**. SE GENERA UN **VOLUMEN NEUTRO HORIZONTAL** QUE CONTRASTA CON EL ENTORNO ACTUAL QUE SE UNE A LO EXISTENTE POR **MEDIO DE UNA DOBLE FACHADA A MODO DE CELOSIA**.
- LA **ORIENTACIÓN DEL VOLUMEN NORTE-SUR** PERMITE **APROVECHAR LA ILUMINACIÓN NATURAL** EN TODAS LAS OFICINAS PROPUESTAS. LA FACHADA PERMITE CAPTAR TODA LA LUZ SUR Y EN LA PARTE NORTE SE GENERA UNA PROTECCIÓN PARA LA LUZ DIRECTA DEL SOL (NORTE).
- LA **VENTILACIÓN NATURAL INTERIOR SE BASA EN EL PRINCIPIO DE VENTILACIÓN CRUZADA Y EFECTO STACK**, ENTREGANDO LOS NIVELES REQUERIDOS DE **RENOVACIÓN DE AIRE POR HORA**.



UBICACIÓN Y EMPLAZAMIENTO GENERAL



REGISTRO DE TEMAS PLANTEADOS DE CONCEJALA Y CONCEJALES:

CONCEJALA MIRIAM PÉREZ:

- Solicité nómina de personas que cuentan con permiso municipal vigente para ejercer actividad comercial y me entregaron lo solicitado, analicé los permisos de la plaza y me llama la atención que la presidenta de la asociación de artesanos no se encuentra dentro de las beneficiarias del permiso municipal, pero si está el marido y la mamá.

Concejal Peña, de acuerdo a la nómina que le entregó el alcalde ¿existe la agrupación?

Concejala Pérez, la organización se llama agrupación de artesanos Cayumanqui, desconozco si tiene personalidad jurídica, si está vigente o si tiene estatuto.

Concejal Peña, se dijo anteriormente, no puede ser que se arme una directiva en los espacios públicos.

Concejala Pérez, quisiera que me entregaran la información sobre esta organización, si es que está vigente la agrupación y sus estatutos. Insisto, aquí hay familias con tres puestos, que puede servir para cualquier otro artesano, y porque la presidenta no aparece en la nómina?

Concejal Catalán, cualquier espacio público que entregue la municipalidad tiene que ser entregado a concesión, a través de un acuerdo del concejo municipal.

Concejala Pérez, hay personas que no son de la comuna y están haciendo uso de un permiso municipal y un espacio público, cuando siempre se ha dicho que la prioridad debieran tenerla los artesanos de Quillón.

Alcalde (S), lo que indica el concejal Catalán son las concesiones, efectivamente el termino concesión está determinado que tiene que ser entregado con acuerdo de concejo, sin embargo, el uso está estipulado por la ordenanza.

Concejal Peña, ¿puede una persona natural o particular dirigir un espacio público?

Abogado, hay que tener en cuenta los conceptos, uno es el permiso municipal y el otro es concesión en relación a los bienes nacionales de uso público, la municipalidad por ley tiene la administración de bienes nacionales de uso público que no sean de otro organismo, como se comentó tiempo atrás, efectivamente lo que dice el concejal Peña no se puede por vía de permiso darle la administración de un bien nacional de uso público ya sea a un tercero persona natural o persona jurídica, esa administración debe ser entregada en concesión si es que la municipalidad lo estima necesario. La concesión debe pasar por un proceso de licitación pública y posterior a eso la aprobación del concejo.

Concejal Peña, que la respuesta la de por escrito en el próximo concejo.



Concejal Navarrete, primero creo que la ordenanza no se ha aplicado, segundo se habla de permisos precarios, significa que la municipalidad puede otorgar los permisos año a año.

- Terminar el camino del sector San José del Baúl que tiempo atrás el alcalde titular se comprometió en reparar el camino.
- Estuve en una casa particular donde la dueña de la propiedad ubicada en la calle Caupolicán N° 145 se ha visto envuelta en una desagradable situación, ella ingresó una carta la que dice:

Me dirijo a ustedes, para exponer una desagradable situación que se viene repitiendo desde la instalación del paradero de **Buses Rurales** que colinda con mi domicilio y Copelec dicho paradero es utilizado por personas en estado de ebriedad y que por las noches orinan y defecan dentro y fuera de dicha estructura frente al portón de entrada de vehículos.

A esto se suma que el 13 de Enero a las 17:00 horas una mujer ebria con chaleco reflectante conocida por cuidar auto en la calle, se vino a orinar en el portón de mi casa cubierta por otro de estas mismas personas la sorprende en tal acción y le llamo la atención a lo cual ella me contesta en forma agresiva y amenazante sin respetar a las personas y familias que con sus hijitos esperan bus.

Posterior a esto la mujer vuelve y orina nuevamente ahora frente a mi casa diciendo improperios en mi contra.

Estas personas beben en el paradero y los olores son insoportables, también están en la noche bebiendo.

Lo que más siento es no poder salir al antejardín con mis nietos y disfrutar de mi casa

Concejala Pérez, ella no está en desacuerdo con el paradero, pero si con la muralla que hicieron ya que da lugar para que ocurran estas cosas.



CONCEJAL FELIPE CATALÁN:

- Haciendo parte de lo que plantea la concejala Miriam, ¿qué medidas se tomarán para aquellos que cuidan vehículos sobre todo en la avenida Cayumanqui, estas personas están bajo el efecto de la droga y el alcohol, quienes amenazan a las personas que no quieren darle monedas por cuidar aparentemente su vehículo. Es un caso que la administración debe tomar en cuenta, soy de la idea de empadronar a las personas que están cuidando autos y entregarles una credencial que tenga una Asociatividad con la municipalidad.
- Caso bien complejo en el sector Liucura Alto – La Plaza, hace algunos días se cambió la empresa que reparte agua en los camiones aljibes del programa de emergencia de la ONEMI. Conmigo se han contactado varias personas del sector que no están recibiendo agua, desde hace dos o tres días se provocó un desorden con este cambio ya que no conocen los sectores y esto afecta.

Concejal Navarrete, quiero ser bien responsable con esta situación, nos están cambiando a los contratistas cada tres o seis meses, el camión aljibe no viene sanitizado, los choferes no tienen certificación y no conocen donde tienen que ir a dejar el agua. Basta con esta situación, porque quién da la cara ante estas emergencias es el municipio, se han tomado medidas por parte de la municipalidad, en este caso don Patricio Torres estuvo presente, se habilitó un camión para llevar agua al sector El Rincón porque se encontraban sin agua. Solicito que el concejo saque un comunicado a la ONEMI y representemos a toda esta gente que se encuentra en esta situación.

Patricio Torres, nosotros somos víctimas de una gestión externa que perjudica a todos los vecinos y en particular a la gente que representa al municipio. Desde mi punto de vista no tengo inconveniente de llevar una carta formal al encargado de este tema. El día viernes llegó el camión en pésimas condiciones y no podía permitir que repartiera agua en esas condiciones y el día viernes el camión quedó en pana, si no hubieran trabajado sábado y domingo, hoy hubiéramos tenido una crisis de proporciones, por fortuna solo fueron 7 casos y no las 167 familias que tenemos actualmente repartiéndoles agua.



- Caso que salió en las redes sociales respecto a un camino que colinda con el camino a Huachipato pasando el complejo turístico hacia el fondo, había un sendero en un terreno particular que siempre permanecía abierto para el tránsito peatonal, pasé hace algunos días y me encontré con el paso totalmente bloqueado, solicito que a través de obras acudan a lugar y fiscalicen.

Alcalde (S), tenemos que verlo. En el plano regulador aparecen ciertos accesos que deben tener aquellos terrenos que dan con el ingreso hacia la laguna.

Concejal Catalán, hay casos muy graves que la municipalidad debe hacer las denuncias al juzgado de policía local o a otras entidades, la gente se siente con el derecho de poner portones y cerrar accesos.

Concejala Pérez, para complementar, el presidente de la junta de vecinos Villa Las Mercedes hecho abajo el portón que impide el acceso a la laguna donde se encuentran instalados la asociación de lancheros, uno de la asociación en su agresividad empujó a la esposa del presidente y él otro salió con un fierro fue a la casa del presidente de la junta de vecinos e hizo pedazo el generador. Ellos tienen miedo de denunciar porque estos hombres son agresivos.

Abogado, para aclarar lo que podemos hacer nosotros frente a este tipo de situaciones, en relación a la denuncia de la concejala Miriam en primer término por ley la facultad de presentar una denuncia la tiene la víctima, sin perjuicio que haya funcionarios públicos tanto como carabineros o inspectores municipales también están facultados para hacer la denuncia si es que ellos toman conocimientos de que ocurrió un delito.

Concejala Pérez, ese día llegó el encargado de Inspección don Gonzalo Bustos y la persona que hizo tira el generador era conocido con el inspector porque se saludaron de mano.

Abogado, respecto a lo que dice el concejal catalán con los caminos, deben determinar si los caminos son o no públicos, hay caminos que son de servidumbres y que si están inscrito en el conservador de bienes raíces o a veces ni siquiera son servidumbres, sino que son terrenos particulares que por el uso que se les dio durante los años,



en esos casos no es mucho lo que nosotros podemos hacer como municipalidad.

Alcalde (S), si hay algunos puntos que ayuda a poder realizar algunas denuncias, primero es dejar antecedentes a nuestro secretario municipal para poder entregar a ciencia cierta donde es el lugar, después con esa información vamos a tener que pedir autorización para gastos porque el realizar un estudio de título puede costar desde \$ 20.000 que es una sola escritura más otro procedimiento para realizar este estudio o análisis de la situación.

- Varios tienen una carpeta que nos entregó un vecino informándonos sobre la situación que está pasando con respecto a su actividad comercial de lanchas en el balneario municipal, es lo mismo del tema que tocábamos anteriormente con respecto a los permisos municipales, situación que se viene dando cada verano, donde está el reglamento de navegación y el reglamento de la laguna que lo elaboró el experto tributario. Solicitó un informe de las fiscalizaciones que se le han hecho a las lanchas por parte de la oficina de inspección municipal.

Concejal Navarrete, me llama la atención yo que estos temas no debieran llegar al concejo, es un tema netamente administrativo. Eso me dice como estamos dando respuestas a las solicitudes, aquí todo los años se reciben carta de una persona que trabaja en la laguna.

Alcalde (S), la semana pasada estaba en la oficina del encargado de gabinete y llegó una persona que trabaja en la laguna y planteó una dificultad y gabinete hizo la gestión y le dio respuesta, si bien se entiende lo mejor que se podría realizar es una concesión, dentro de los lineamientos que tiene la laguna corresponde concesión este año no lo vamos a realizar, pero para el próximo año si podríamos hacerlo.

Concejal Villegas, lo que hay que hacer en esta situación es fiscalizar y el que cumpla las normas quede trabajando porque todos los días recibimos reclamos.



CONCEJAL MARCELO BUSTOS:

- Personal municipal se encuentra limpiando el camino a Huachipato, lo encuentro muy bien, pero cada vecino debiera limpiar el frontis de sus terrenos y que la municipalidad solo se preocupe del camino. Tengo entendido que tenemos 24 inspectores eso me parece insólito, está bien que fiscalicen el tema de las patentes, pero les pregunté qué ocurre cuando son clandestinos y la respuesta fue eso tienen que denunciarlos ustedes.

Alcalde (S), lo que pasa con respecto a los sitios eriazos tiene que hacer un seguimiento para poder notificar, lo vamos a verificar.

CONCEJAL GABRIEL NAVARRETE:

- Quiero pedir las disculpas correspondiente si alguien se siente que estoy entrando a un tema que no me corresponde porque es de la administración, pero soy un convencido que maquinaria no está funcionando bien, la semana pasada los camiones por uno y otro motivos la maquinaria se encontraba en el patio municipal, se nos dice que hay un solo operador, se dice que falta mantención. Todos los funcionarios tienen derecho a vacaciones, pero debe haber una coordinación para que no quede parado el trabajo. Me gustaría que se tomen medidas para que alguien con conocimientos pueda dirigir el área de maquinaria. El otro día pregunté y me dijeron que en maquinaria habían vehículos que estaban sin su permiso de circulación, que no tenían seguros y tengo un informe del director de control donde ratifica lo que yo expongo.

Concejal Bustos, me parece insólito que todas las mañanas se hagan reuniones de coordinación, entran a las 8:30 y a las 9:30 todavía están ahí las maquinarias porque están en la reunión, eso es pérdida de tiempo. Como no van a tener la capacidad de cuando la persona va a marcar decirle usted tiene designado tal trabajo.

Concejal Peña, me he encontrado con solicitudes que se dice que deben ser a través de las juntas de vecinos y hay veces que no están bien constituidas, pero aparece una identificación de las personas y no hay respuesta. Con respecto a la coordinación de maquinaria no puede ser que a las 10:00 de la mañana todavía no sepan los funcionarios a que sector le corresponde ir, por ende, en la tarde a

las 16:00 horas vuelven del sector rural a marcar porque a las 16:30 horas tienen que retirarse, la culpa no es del funcionario, si no de la persona encargada de maquinaria que no deja la planificación lista el día anterior.

Concejal Villegas, si se va a hacer una contrata debiera ser un operador de motoniveladora porque esa persona puede estar en cualquier lado.

- La cantidad de inspectores, nosotros tenemos inspección municipal, seguridad pública y emergencia, a veces me confunden, sugerir que los fines de semanas con el tema de la basura que muchos veraneantes se van los domingos, me gustaría que a los inspectores los distribuyeran en los puntos específicos.

Alcalde (S), ¿tiene algunos puntos específicos?

Concejal Navarrete, sector Las Dunas en la antena, camino a Cerro Negro, El Tropezón, etc., y emitan un informe.

Alcalde (S), vamos a ver si podemos trabajar con el suministro que tenemos para ver si podemos generar una ronda el día domingo, va a ser difícil educar a las personas.

- Aprobaron el proyecto de alumbrado público, en el sector de Agua Linda B hace tres años que se trabajó en el proyecto junto a los vecinos que detectaron de acuerdo a la necesidad que ellos tenían, ocurrió el fin de semana llega un contratista donde el proyecto que ellos tienen no es el mismo que se aprobó.

Alcalde (S), nosotros hablamos del proyecto con el director de obras y que efectivamente está considerado en el sector. Se hizo un levantamiento y eso lo adjuntó la dirección de obras y fue lo que se presentó para la aprobación.

- Hace algunos concejos solicité la presencia de médicos en las sesiones de concejos, hasta ahora no ha habido ninguna respuesta, que se considere como una invitación.
- Sugerencia tomar en consideración el tema del estacionamiento, se quejan muchas veces los comerciantes que no tienen clientes, pero



dejan el vehículo todo el día frente a su local, ese proyecto debiera retomarlo y regularizar el tema de los estacionamientos.

Alcalde (S), podríamos ver como lo han trabajado otros municipios y ver una concesión.

CONCEJAL MIGUEL PEÑA:

- En qué proceso se encuentra el finiquito del retiro del ex encargado de los cementerios de la comuna.

Alcalde (S), tengo entendido que llegaron los dineros para dos funcionarios, le enviaremos la respuesta directamente a la persona involucrada.

- Tengo una observación con respecto a los inspectores municipales, desconozco hasta que hora trabajan los inspectores, pero en el centro de la comuna en los paraderos y estacionamientos no he visto a los inspectores fiscalizando, porque se produce desorden.
- Nosotros tenemos una oficina de seguridad pública donde tienen dos funcionarios que patrullan en la comuna, desconozco el horario del fin de semana y en los sectores rurales ha sido muy eficiente, pero pudieran considerar contratar a una tercera persona para que puedan organizarse con el tiempo de patrullaje.

Alcalde (S), la oficina solo tiene al chofer que está a contrata, los inspectores también tienen cuatro o cinco personas a contrata y el resto es a honorario, que es lo que hacen, van a haciendo una rotación del personal donde los turnos lo dejan a cargo de un contrata.

- El alcalde subrogante don Vladimir Peña junto al director de obras municipales quedaron de dar respuesta de porque está cerrado el paso al río Coyanco, deben notificar al privado que cerró el acceso.



CONCEJAL ESTEBAN VILLEGAS

- Se hizo la vereda en Villa Los Aromos hasta el puente del río Quillón y los vecinos están muy contentos, pero me plantearon una inquietud, ¿existe la posibilidad de construir una pasarela desde la calle Cayumanqui hasta la villa?

Alcalde (S), como planificación se podría ver la posibilidad de dos opciones, la primera es hacer una pista hacia la carretera y la otra es hacer una pasada por el lado del puente con la misma vereda que se encuentra actualmente para tener el resguardo de no pasar por el puente. Informar que pasa con el terreno porque la gente no puede llegar a la orilla del río Quillón, si eso es público.

Alcalde (S), la continuación de la calle Cayumanqui hacia el río.

- Estuve en la licenciatura del jardín infantil Caricias de Bebe, quiero felicitar a la directora y a su equipo que hicieron un buen trabajo durante el año.
- Estuve en la universidad de Concepción sede Chillán, donde se realizó la ceremonia de la certificación del taller dictado por la escuela de administración y negocio, que fueron beneficiadas las mujeres jefas de hogar de Quillón.
- Estuve en las fiestas de la cosecha del trigo en el sector de Peña Blanca, felicitar a la junta de vecinos, a los vecinos del sector y al personal municipal por la organización de dicho evento.
- Queda la fiesta del choclo en el sector de Santa Ana de Caimaco y la presidenta del sector había solicitado un pequeño ensanchamiento del camino.
- También estuvo de visita el director de la DOH en el sector de Huacamalá, hizo presente que él tenía la factibilidad de otorgar agua a todos los sectores rurales.
- Se encuentra pendiente el camino de San José del Baúl, concuerdo con la concejala Miriam hace tres años que los vecinos están esperando ensanchar a la entrada del camino. También, arreglar el paso por el río porque el puente El Olivar no está habilitado para el

paso de camiones, ver de qué manera dejar accesible en caso de alguna emergencia para que pase el carro bomba. El sector de Santa Ana del Baúl se encuentra en las mismas condiciones, quieren tirar material y están solicitando al municipio la reparación del camino.

Siendo las 14.30 horas se da término a la sesión ordinaria del Concejo Municipal.

Grabación editada de la sesión, disponible en la página web.

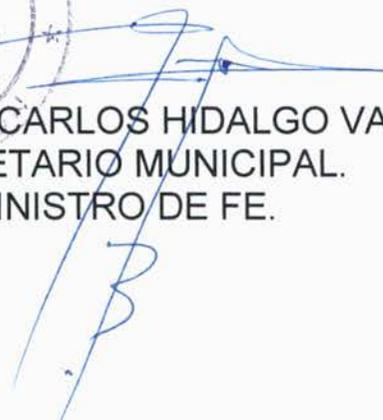
Acta N° 137/20, aprobada por el Concejo Municipal.




MIGUEL PEÑA JARA.
CONCEJAL.

PRESIDENTE (S) DEL CONCEJO MUNICIPAL.




EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA.
SECRETARIO MUNICIPAL.
MINISTRO DE FE.

echv/aaso/olvg.

Quillón, lunes 10 de febrero de 2020.

